

GEG, S. A.
(Ahora GEG, S. L.)
(Sociedad absorbente)

VIC 4, S. A.
(Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general de socios de «Geg, Sociedad Anónima» acordó la transformación de dicha compañía en sociedad de responsabilidad limitada en fecha 18 de octubre de 2001.

Asimismo se hace constar que la Junta general de socios de «Geg, Sociedad Limitada» (antes «Geg, Sociedad Anónima»), y el accionista único de «Vic 4, Sociedad Anónima», respectivamente, decidieron el día 22 de octubre de 2001 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Vic 4, Sociedad Anónima», por parte de «Geg, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—Los Órganos de Administración de «Geg, Sociedad Limitada» y de «Vic 4, Sociedad Anónima».—52.976.

2.ª 31-10-2001

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)

MODULAR BUSSINES

& INGENIERÍA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya y «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada», unipersonal, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en sesiones celebradas el 30 de junio de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada» de la entidad «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada», unipersonal —que se extinguirá sin liquidación—, con el traspaso en bloque de la totalidad de los activos y pasivos, y consiguiente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2000, también aprobados por las juntas, y de conformidad con los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, con el número 445, anotado al margen de la inscripción 17, folio 43, tomo 30562, hoja B—44105 en cuanto a la sociedad absorbida; y en el Registro Mercantil de Vizcaya, anotado al margen de la inscripción 15, hoja BI—21245, folio 70, tomo 3614 en cuanto a «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada», los cuales fueron también aprobados por unanimidad por las respectivas juntas.

De acuerdo con lo establecido en el proyecto de fusión, las operaciones de «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada» se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2001. Se trata de realizar la fusión por absorción de «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada» unipersonal, a favor del titular de todas sus participaciones, «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada» con sujeción al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia sin canje de acciones y sin modificación del capital social. A los efectos de lo dis-

puesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas generales.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de ambas sociedades, con los respectivos informes de los Auditores, en su caso; los Balances de fusión de las compañías participantes; junto con informe sobre su verificación emitido por los Auditores de cuentas, en su caso; los Estatutos vigentes de las compañías que participan en la fusión; la relación circunstanciada conforme a la exigencia legal de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos. No existen modificaciones en los Estatutos ni se nombran otros Administradores como consecuencia de la fusión, ni existen derechos especiales.

Abadiano (Vizcaya) y Santpedor (Barcelona), 1 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada», Francisco Riberas Pampliega.—El Administrador único de «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada», unipersonal, Francisco José Riberas Mera.—52.482. y 3.ª 31-10-2001

GESTORA ANDALUZA
DE ESTACIONES, S. A.

Por acuerdo del órgano de gobierno de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Arenal, número 19, de Madrid, el próximo día 27 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, de los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de todos los acuerdos adoptados por los Administradores hasta la fecha de esta Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—52.872.

HELP PYME, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general de accionistas de la sociedad, a la celebración de Junta general extraordinaria en el hotel NH «Alberto Aguilera», en la calle Alberto Aguilera, número 18, de Madrid, el próximo día, 22 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración, sobre la situación actual del proyecto.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración, sobre la situación económica y financiera de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento del equipo gestor con plena dedicación.

Cuarto.—Aprobación de nuevos contratos de colaboración.

Quinto.—Aprobación de ampliación de capital.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta en el punto quinto y del informe sobre la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración—Consejero delegado.—52.550.

HEYMO INGENIERÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Arequipa, número 1, a las doce horas del día 30 de noviembre de 2001, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 1 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Refundición de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jukka Antero Nyrolä.—52.788.

HOTELES CONGRESO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria, celebrada el 1 de septiembre de 1999, acordó las siguientes reducciones de capital:

Primera.—De 50.000.000 de pesetas mediante la compra por la sociedad a los accionistas de 50.000 acciones de 1.000 pesetas nominales de la propia sociedad para amortizarlas, reducción que se llevará a cabo una vez que hayan sido compradas y totalmente pagadas las acciones.

Segunda.—De 421.000 pesetas mediante disminución del valor nominal de las restantes 250.000 acciones de la sociedad, que de 1.000 pesetas nominales pasarán a ser de 998,316 pesetas nominales con reintegro a los accionistas de 1,684 pesetas nominales por acción.

Granada, 22 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gómez Chinchilla.—52.549.

IGNACIO PALACIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 16 de octubre de 2001, y con el fin de compensar pérdidas habidas en ejercicios anteriores por un total importe de 783.722,10 euros, se acordó la disponibilidad de las reservas de la sociedad, legal por importe de 183.898,77 euros, voluntaria por importe de 207.243,31 euros y de capital amortizado por importe de 420.708,47 euros.

Santander, 17 de octubre de 2001.—El Administrador único.—52.565.